

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ROBOTS CORTACÉSPED PARA ZONAS AJARDINADAS DEL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID. S.A.

1.- OBJETO	1
2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ROBOTS	1
3.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO	2
3.1 CONDICIONES GENERALES	2
3.2 PLAZO DE ENTREGA	2
3.3 GARANTÍA	2

1.- OBJETO

El Club de Campo Villa de Madrid, S.A. (en adelante CCVM) está interesado en licitar la contratación del suministro de dos robots cortacésped para sus zonas ajardinadas.

El CCVM precisa de robots que no necesiten instalación de antenas ni cables perimetrales para su funcionamiento, lo que facilita su comodidad por la gran extensión del mismo y permite que no haya elementos que interfieran y aseguren la seguridad de los usuarios del propio club.

Los robots cortacésped, serán del tipo detallado en el apartado 2º del presente pliego de prescripciones técnicas, que, junto al pliego de condiciones particulares, son los documentos que revestirán carácter contractual, por lo que la presentación de ofertas implicará aceptación incondicionada y conocimiento pleno del ofertante del contenido total de dichas cláusulas, así como de las Instrucciones Internas de Contratación del CCVM, sin salvedad alguna.

El objeto del presente pliego de prescripciones técnicas es fijar las condiciones técnicas mínimas para el suministro de los robots cortacésped.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ROBOTS

Los dos robots deberán ser nuevos, sin estrenar y deberá cumplir los siguientes requisitos:

Sistema de Navegación y Precisión:

- El robot debe contar con un sistema de navegación guiado por satélite con precisión centimétrica.
- No debe requerir la instalación de cables perimetrales ni antenas fijas en la propiedad.
- Debe incluir un sistema de prevención de obstáculos integrado.

Capacidades de Corte:

- Ancho de corte mínimo de 35 cm.
- Altura de corte ajustable electrónicamente entre 30 mm y 60 mm.
- Sistema de cuchillas de doble filo para hierba densa y crecida.
- Capacidad para cortar superficies de hasta 27.000 m² en campo de golf.

Funcionalidades Adicionales:

- Función multizona para desplazarse con precisión entre diferentes áreas de césped.
- Cobertura sistemática en líneas paralelas para una máxima eficiencia de corte.
- Sistema de freno regenerativo para ahorro de energía.
- Protección antirrobo y bloqueo automático.
- Resistente a la intemperie con un índice de protección IPX5.

Conectividad y Control:

- Capacidad de actualización OTA (Over-The-Air).
- Conectividad 4G y USB.
- Aplicación móvil para control y monitoreo del robot.

Especificaciones de la Batería:

- Capacidad mínima de la batería de 10 Ah.
- Tensión de la batería de 20 V.

3.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO

3.1 CONDICIONES GENERALES

Se garantizará que los robots sean nuevos en el momento de su entrega al inicio del contrato y sean de buena calidad en relación con los existentes en el mercado, de forma que su estado no suponga un menoscabo o inutilización del fin al que se destinan.

La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura del adjudicatario. Serán de exclusiva responsabilidad de la empresa adjudicataria todos aquellos gastos concernientes a la garantía, impuestos y cualquier otra cuestión que sea legalmente exigible para el correcto funcionamiento de los robots.

Las condiciones del suministro deberán ser las ofertadas en la licitación, sin que puedan producirse cambios en la misma durante la ejecución del contrato.

Los robots serán entregados en la zona del CCVM designada por parte de éste en horario de 7,00 a 12,00 am.

El CCVM se reserva el derecho de examinar los robots en el momento de la entrega a fin de comprobar si los mismos cumplen los requisitos exigidos en la licitación.

Cuando el suministro no se halle en condiciones de ser recibido, se hará constar expresamente en la correspondiente Acta y se darán instrucciones precisas al contratista para que proceda a subsanar los defectos a la mayor brevedad posible. El contratista no tendrá derecho al abono del precio hasta la entrega efectiva de los vehículos que cumplan todos los requisitos recogidos en el presente pliego.

3.2 PLAZO DE ENTREGA

La entrega de los robots se deberá producir en el plazo máximo de 30 días a contar desde la formalización del contrato (o inferior si el licitador hubiera ofertado una mejora en este sentido)

3.3 GARANTÍA

El plazo de garantía del suministro entregado se establece en 1 año a contar desde la fecha de recepción del suministro.